



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO N° 837/2015 /
NUEVA TOLTEN, 06 MAYO 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- Lo disuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc. sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que lo Complementan y Modifican.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600 del 30/10/08, de Contraloría General de la República.
- Decretos Alcaldicios N°s. 75/96, 221/2004, 73/2014, 232/2014 y 242/2014, que adecúan el nombramiento 30 Hrs. Cronol., designan en calidad de titular 02 Hrs. Cronol., designan en calidad de contratado, 06 Hrs. Cronol. SEP, 02 Hrs. Cronol. JECD y 03 Hrs. Cronol. PIET, respectivamente, al Docente Sr. Juan Muñoz Laurín, docente de aula titular, Escuela F-700 "Aguas y Gaviotas".
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, aprueba Dotación Docente Depto. Educación Municipal, año 2015.
- Res. Exta. N° 34 del 9/01/2002 del Depto. Prov. Educación Cautín Sur, que aprueba Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna del Establecimiento Educacional Subvencionado, Escuela F-700 "AGUAS Y GAVIOTAS", Comuna de Tolten.
- Decreto N° 65 de 2002, que modifica D.S. 1991, que rectifica horas de docencia de aula semanal, en Establecimientos Educativos con JECD.
- Ord. N° 32/2015 de la Escuela "Aguas y Gaviotas", solicitando contratar horas JECD, al docente Juan Muñoz L.
- Decreto Alcaldicio N° 37 de fecha 22/05/90.
- Decreto Alcaldicio N° 4.883/2012, que establece Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Tolten, a contar del 6/12/2012.

/.

CONSIDERANDO:

- Que la presente contratación, no supera el 20% del total de la Dotación Docente de la Comuna, Art. 26 del DFL. N° 1, de 1996.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Contratado, al Profesional que se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ilustre Municipalidad de Toltén.
NOMBRE : JUAN ANTONIO MUÑOZ LAURIN.
RUT : N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES : Docente de Aula, JECD, Escuela "AGUAS Y GAVIOTAS".
N° DE HORAS SEMANALES : 02 Horas Cronológicas.
JORNADA DE TRABAJO : Diurna.
NIVEL O MODALIDAD : Básica.
CALIDAD DE DESIGNACION : Contratado.
DESDE : 02 de Marzo de 2015.
HASTA : 29 de Febrero de 2016.

2.- Por razones de servicio, asumen sus funciones, a contar de la fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Interesado.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex.
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Of. Transparencia Municipal. ✓
- Depto. Partes, Archivo e Informaciones. /